Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA
JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6130 ***Judici verbal 193/2013 Sobre altres matèries***

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 18/2014

En Palma de Mallorca, a 12 de febrero de 2014

Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: Dª. ANGELA RODRIGUEZ JOFRE

Demandado: D. ABDELHAKIM SOFIANE DUEDERI, Dª. FRANCISCA LARA PEINADO, D. MANUEL PAREJO LARA (en rebeldía)

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad derivada de contrato arrendamiento

PARTE DISPOSITIVA

Que DEBO ESTIMAR y ESTIMO sustancialmente la demanda formulada por Dª. ANGELA RODRIGUEZ JOFRE contra D. D. ABDELHAKIM SOFIANE DUEDERI, Dª. FRANCISCA LARA PEINADO, D. MANUEL PAREJO LARA, y debo **CONDENAR y CONDENO** a los demandados, solidariamente, al pago al actor de la cantidad total de 607,80 EUROS, más los intereses legales devengados por dicha cantidad desde la presentación de la demanda (12 de marzo de 2013) hasta la presente resolución, más los intereses procesales del art. 576 LEC hasta su pago, así como al pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución NO cabe interponer Recurso alguno al ser la cantidad reclamada no superior a 3.000 euros.

Así por ésta, mí Sentencia, la pronuncio, mando y firmo Dª. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

DILIGENCIA: Seguidamente se procede a cumplimentar la notificación de la anterior resolución. Doy fe.

Y para que sirva de notificación y citación en rebeldía e ignorado paradero de D. ABDELHAKIM SOFIANE DUEDERI, Dª. FRANCISCA LARA PEINADO, D. MANUEL PAREJO LARA, se expide la presente en PALMA DE MALLORCA, a onze de Marzo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2014/50/864936